



DECRETO N°22/2015

Los Conquistadores (Entre Ríos). 23 de Abril de 2015

VISTO:

La licitación Privada N° 02/2015 dispuesta por Decreto N° 20/2015 D.E. con el objeto de adjudicar la provisión de materiales de construcción para la ejecución del Plan de Viviendas PRODISER; y

CONSIDERANDO:

Que se realizaron las invitaciones de práctica.-

Que habiéndose dispuesto el día Jueves 23 de Abril de 2015, a las 10:00 para la apertura de los sobres correspondientes a la licitación dispuesta por la presente se llevó a cabo el acto de apertura de sobres y se constató la presentación de Dos (2) ofertas, las cuales guardan la forma requerida, cumpliendo con todos los requisitos formales de la Licitación.-

Que de acuerdo a lo informado por la Comisión de Compras los materiales ofrecidos por las empresas son de calidad y características similares en un todo de acuerdo a lo solicitado en la Licitación, la que produjo dictamen aconsejando la adjudicación a las mejores ofertas económicas las que corresponde a las firmas a)- Corralon San Miguel con domicilio en Calle Belgrano 125 de la Ciudad de Villa del Rosario, b)- Mosaico Chajari con domicilio Mitre 1755 de la localidad de Chajari

Que, en consecuencia corresponde adjudicar la referida licitación.-

Que corresponde dictar el cuerpo legal aprobatorio

Por ello, el Presidente Municipal de Los Conquistadores, en uso de sus atribuciones:

DECRETA

ARTICULO 1º) ADJUDICAR la Licitación Privada N° 02/2015 a las siguientes firmas comerciales:

- a)- Corralon San Miguel
- b)- Mosaicos Chajari . .


ARTÍCULO 2º) NOTIFICAR al respectivo oferente del resultado de la licitación y restituyese la garantía de oferta si correspondiere.-

ARTICULO 3º) Las erogaciones que demande la adquisición del bien objeto del presente serán imputadas a la partida del Presupuesto General de la Administración Municipal para el ejercicio 2015.

ARTICULO 4º)- Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.


Felipe Daniel Lettes
Secretario
Municipalidad de Los Conquistadores




EDGARDO ASCIDES MINO
PRESIDENTE MUNICIPAL
Los Conquistadores